

Lunes, 11 de febrero de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento. Procedimiento abreviado 174/2018.

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 DE CÁCERES

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 174/2018, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de Miguel Ángel Gúzman Martín-Delgado en materia de FUNCIÓN PÚBLICA (Demanda para pedir la nulidad de la Base 7.3 de las que rigen la convocatoria para la provisión de 32 plazas de conductores-bomberos mediante el sistema de concurso-oposición de la Diputación Provincial de Cáceres).

Por ello, se emplaza, como posibles interesados, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 174/2018, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la notificación de este Oficio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de referida Ley, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no pleuados. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 8 de febrero de 2019

Juan Francisco Pozo Mesón

LETRADO JEFE

